GOBERNACION
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Central
EN DESARROLLO

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Areguá, 22 de noviembre de 2013

GDC / UOC Nº 232 / 2013

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de la DNCP
Presente.

Ref.: L.P.N Nº 04/2013 "Construcción de Puente de Hormigón Armado en el Distrito de Ñemby"

A manera de adecuarse a las necesidades a ser cubiertas por el presente llamado, la Gobernación del Departamento Central en uso de sus atribuciones legales, ha resuelto modificar la Sección I. Datos de la Licitación IAO 6.2, la Sección II. Criterio de Evaluación y Calificación – Punto 3 Capacidad Financiera y el Punto 4 Experiencia General en Obras, la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 15.4.1 – Anticipo Financiero y en la Sección VI – Formularios el formulario de Precios (Formulario Nº 1 en su inc. "j"), Formulario Nº 2 y el Formulario Nº 16", es importante aclarar que el motivo de dicha modificación obedece única y exclusivamente a razones de control y eficacia administrativa debido a la gran cantidad de obras a realizarse y de manera a agilizar la presentación de la Carta Oferta de los posibles oferentes y debido a que contamos con muy poco tiempo de tanto para ejecución como para realizar los procedimientos de adjudicación de la misma.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto se ruega la Dirección Nacional de Contrataciones tenga a bien publicar la presente ADENDA donde se expone las modificaciones propuesto por la convocante.

ADENDA Nº 01 / 2013

Quedando ahora de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación

IAO 6.2 Los potenciales oferentes deberán realizar una **visita técnica** a la estructura de la Gobernación del Departamento Central el **día Lunes 25 de noviembre de 2.013 a las 08:00 hs** donde la Secretaría de Obras Públicas emitirá una constancia de la visita, la cual deberá de acompañar como documento de la oferta presentada.-

En caso de no realizar la visita técnica deberán presentar una **Declaración Jurada** de conocer el lugar de la obra, caso contrario quedará desestimada su Carta Oferta.-

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín Daniel Ruíz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

3. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2010, 2011 y 2012*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2010, 2011 y 2012*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pago • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **40%** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

Jhonatan Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

4. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 %.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales emitidas y asentadas en Balances correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de años señalado en el párrafo precedente. En ese sentido deberá remitir copia de los balances de los años que se aplica para demostrar el cumplimiento de este ratio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 15.4.1. El anticipo será de **50%** del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en el Edificio Sede de la Gobernación del Departamento Central, oficina de la Sec. De Obras Publicas, planta alta, sito en Ramal Capiatá -Aregua, Km 4, Compañía Costa Fleitas, Aregua, Paraguay.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.
El monto anticipado se amortizará con las certificaciones de avance de obres que se realicen hasta cubrir el monto anticipado.

Martín Daniel Ruíz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE PRECIOS Nº 1

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	**Construcción de Puente de Hormigón Armado**				
	Movilización de suelo	gl	1		
	Trabajos Preliminares (c/ Sondeos y Planialtimetría)	gl	1		
	EXCAVACIÓN				
1.1	Excavación de suelo	m³	**215**		
	INFRAESTRUCTURA				
1.2	Cabezales de Estribos	m³	12,48		
1.3	Vigas Riostra VR1	m³	5,16		
1.4	Losa de Fundac.de Hº Aº	m³	12,15		
1.5	Muro de Fundac. de Hº Aº	m³	10,15		
1.6	Fundac. de P.B.C.	m³	48,58		
1.7	H° C° de Tubulones	m³	56,55		
	MESOESTRUCTURA				
1.8	Vigas de Apoyo VA(60x60)	m³	7,42		
1.9	Mensulas DE Hº Aº	m³	2,47		
1.10	Contrafuertes de Hº Aº	m³	12,22		
1.11	Muros de P.B.C.	m³	129,01		
	SUPERESTRUCTURA				
1.12	Baranda de Hº Aº	m	30		
1.13	Guardarruedas	m³	2,56		
1.14	Losa de Hº Aº	m³	31,46		
1.15	Vigas Longitudinales VL(45x105)	m³	22,95		
1.16	Vigas Trasversales VT(25x90)	m³	2,42		
1.17	Vigas Trasversales VT2(20x90)	m³	0,97		
1.18	Apoyos de Neopreno	un.	8		
1.19	Loseta Prefabricada de vereda	m³	1,34		
	DEFENSA				
1.20	Pantallas de Hº Aº	m³	4,31		
1.21	Losa de Aprox. de Hº Aº	m³	14,83		
1.22	Muros de P.B.C.	m³	13,18		
1.23	**TRABAJOS COMPLEMENTARIOS**				
1.24	Terraplén de Cabeceras	m³	**265**		
1.25	Revestimiento de taludes (Empastado)	m²	300		
1.26	Señalización Vertical	**uni**	**6**		
1.27	Acero para armaduras	kg	4.128		
1.28	**Señalización Horizontal**	**m²**	**10**		
				TOTAL IVA Incluido	

72131702-001

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Observación: Los Ítems modificados y agregado en la planilla de precios están resaltados en **"negritas"** para mejor apreciación.-

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha	**Ítem N°**			
	Obra		**Unidad :**	
a) quipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
A) T otal Gs.				
b) ano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
B) Total Gs.				
C) equipo p/h= (A+B)			**Producción de Costos Horario**	
D) la Ejecución (A+B)/C =D			**Costo Unitario de**	
E) ateriales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
C) Total Gs.				
F) ransporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
C) Total Gs.				
Costo Directo Total [D+E+F]		Gs		
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)		Gs		
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)		Gs		
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)		Gs		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

Martín Daniel Ruíz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Central
EN DESARROLLO

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de ____.

Sr. Martín Ruíz Cáceres
Director Interino